

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPROMAF C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue este calle segunda mz79 solar 7-4 7-5, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **IMPROMAF C.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Raúl Antonio Alvarado Flores**, propietario de diez mil setecientos noventa y nueve (10799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **Julieta Simona Flores Luque**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de diez mil (10000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20799)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2016.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la Utilidad del Ejercicio Económico de 2016

Actúa como Presidente de la sesión la Sra. **Julieta Simona Flores Luque** accionista de la compañía; y, como Secretaria de la sesión, la Srta. **Sandy Liliana Díaz Vargas** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura a los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2016.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe

realizado por el Comisario de la compañía, Sr. Sra. Ivett Magaly Suárez Pezo; 2) Las memorias realizadas por el Gerente General del periodo anterior de la compañía la Sra. Martha Verónica Quimi Cajamarca, todas correspondientes al ejercicio económico de 2016. La Junta General luego de deliberar sobre lo anteriormente mencionado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Comisario y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.-

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2016 de US\$ 5.026,55. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	USD \$	5.026,55
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	753,98
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$	4.272,57

TERCER PUNTO: Conocer las Utilidades del ejercicio económico de 2016.- La pérdida/utilidad del ejercicio económico de 2016 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de USD \$ 5.026,55.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Secretaria, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por el Comisario de la compañía b) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía del periodo anterior; c) Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016; d) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.



RAUL ANTONIO ALVARADO FLORES
ACCIONISTA



JULIETA SIMONA FLORES LUQUE
ACCIONISTA



SANDY LILIANA DIAZ VARGAS
SECRETARIA DE LA JUNTA